

# Estadísticas tributarias en América Latina

1990 - 2010



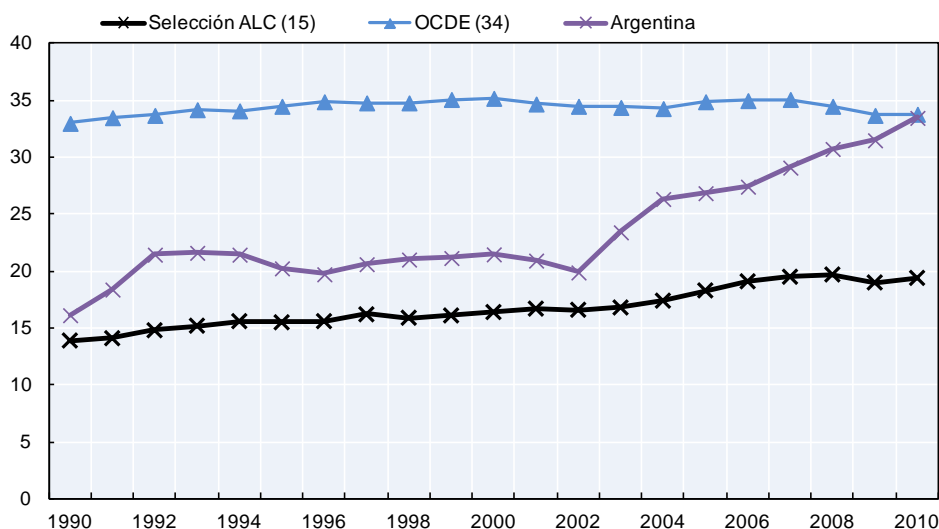
## ARGENTINA

Los ingresos tributarios en Argentina han experimentado una gran expansión en las dos últimas décadas, situándose en 2010 entre los más altos de América Latina, prácticamente a los mismos niveles que el promedio de los países de la OCDE.

La progresividad potencial del sistema tributario actual se ve reducida por la combinación de una preponderante importancia relativa de los impuestos indirectos y el poco peso del impuesto sobre la renta de las personas físicas en la recaudación total.

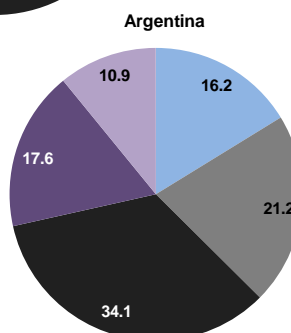
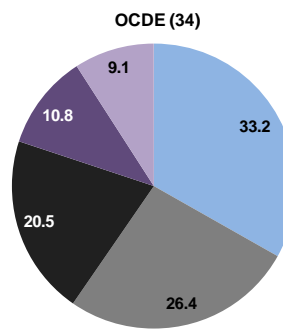
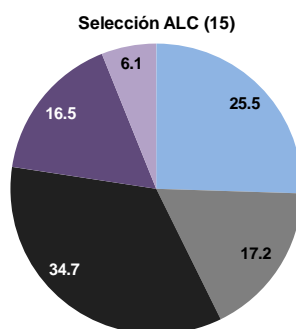
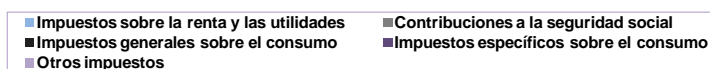
### Recaudación tributaria total como porcentaje de PIB en Argentina, América Latina y la OCDE

(1990-2010)



### Estructuras impositivas en Argentina, América Latina y la OCDE

(2010)



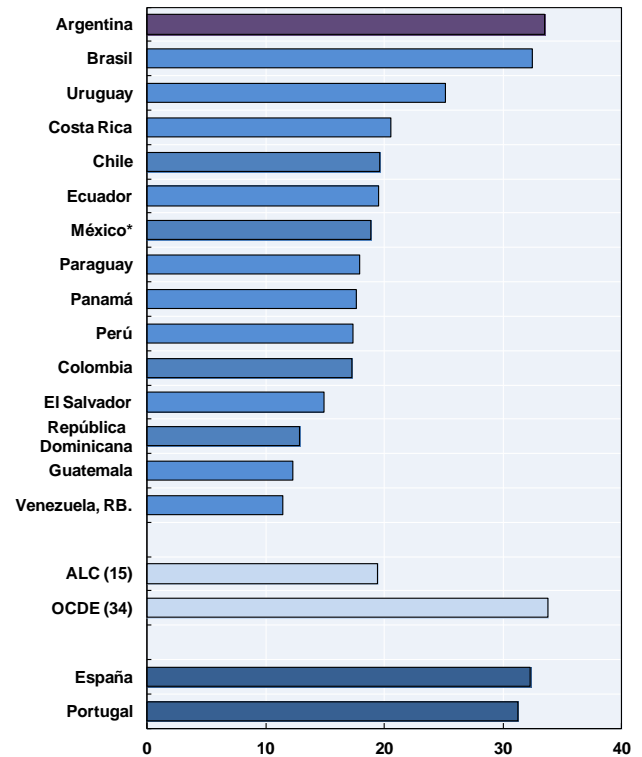
## Evolución de la presión tributaria

Los ingresos tributarios como porcentaje del PIB en Argentina han experimentado una gran expansión en las dos últimas décadas (17.3 puntos porcentuales), frente a los niveles relativamente estables que ha mostrado la OCDE. A su vez, esta cifra representa el mayor crecimiento de la recaudación tributaria como porcentaje del PIB en América Latina<sup>1</sup> en el período 1990-2010. Esta tendencia al alza ha sido un rasgo común a toda la región, reflejando fundamentalmente unas condiciones macroeconómicas favorables, los cambios experimentados en los regímenes fiscales y el fortalecimiento de las administraciones tributarias. De esta forma, la brecha en ingresos tributarios entre ambas regiones ha venido reduciéndose, especialmente a partir del año 2000.

En el año 2010 Argentina es el país que tiene un mayor nivel de ingresos tributarios sobre el PIB en la región, con un nivel de 33.5%, que está muy por encima del promedio de la región, situado en un 19.4%, y que se encuentra prácticamente en los mismos niveles que la OCDE. Este extraordinario aumento de la presión tributaria en Argentina ha tenido lugar especialmente a partir del año 2002, justo después de la caída experimentada tras el período de crisis, con un crecimiento entre 2002 y 2010 alrededor de 13 puntos porcentuales de recaudación tributaria. En parte esta tendencia se explica por la reinstauración del impuesto sobre ingresos de exportación a partir de 2002. Esta figura impositiva se ha concentrado en gran medida en productos agrícolas, cuyas exportaciones aumentan de forma considerable al hilo de la expansión de la demanda y del incremento de precios de estos productos durante la década pasada, en particular la soja.

<sup>1</sup> Representa un grupo seleccionado de 15 países de América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Chile y México son también parte del grupo OCDE (34).

## Recaudación tributaria total como porcentaje del PIB (2010)



\* En los datos de CEPAL y CIAT, los derechos sobre la producción de hidrocarburos son tratados como ingresos no tributarios

## Estructura impositiva actual y su evolución

De forma paralela a la evolución mostrada por los ingresos tributarios en Argentina, la estructura impositiva; es decir, la composición de los ingresos tributarios según tipo de impuesto, también ha experimentado cambios en el período 1990-2010.

Por un lado, la recaudación tributaria total sigue dependiendo en gran medida de los impuestos indirectos, aunque su importancia relativa ha disminuido ligeramente, representando en 2010 alrededor de un 52% del total, y situándose en valores muy cercanos al promedio de la región.

Sin embargo, el mayor cambio se ha producido en la composición de estos impuestos. El peso de los impuestos generales al consumo en la recaudación total, principalmente el IVA, ha aumentado considerablemente (entre 1990 y 2010 alrededor de

10 puntos porcentuales), compensando parcialmente la reducción de los impuestos específicos Sin embargo, mientras que en el resto de América Latina se observa un declive substancial de los impuestos sobre el comercio internacional, en Argentina los impuestos sobre las exportaciones se restablecieron en 2002 y han aumentado notoriamente desde entonces.

Por otro lado, la importancia relativa de los impuestos directos ha experimentado un aumento importante. Los impuestos sobre la renta y las utilidades alcanzaron un nivel del 16.2% en 2010, a pesar del efecto negativo que parece haber tenido la crisis internacional en los ingresos procedentes de los mismos (una caída de casi 3 puntos porcentuales entre 2009 y 2007). Sin embargo, su nivel en 2010 sigue estando muy por debajo del promedio de la región y de la OCDE, con una diferencia de 9.3 y 17 puntos porcentuales respectivamente. En comparación con la OCDE, la mayor importancia relativa de los impuestos indirectos tanto en Argentina como en América Latina puede estar en parte relacionada con el hecho de que la contribución del impuesto sobre la renta personal es relativamente baja, reflejando el bajo número de contribuyentes y su concentración en niveles de renta bajos.

Por otra parte, en contraste al aumento observado en la región y la OCDE, la proporción en la recaudación de las contribuciones a la seguridad social disminuye ligeramente en Argentina en el período 1990-2010, situándose en 2010 a niveles superiores que el promedio en América Latina, pero más bajos que en la OCDE. La gran heterogeneidad en la forma que los países han instaurado y reformado sus regímenes de la seguridad explica en gran medida estas diferencias. En particular, en Argentina las figuras reflejan la introducción de sistemas de capitalización en 1994 y su posterior nacionalización en 2008.

Finalmente, destaca la importancia relativa de los impuestos a la propiedad en Argentina tanto en relación con los países de la región como con los de la OCDE. A pesar de su ligera disminución en el período 1990-2010, estos impuestos supusieron un 9% de los ingresos tributarios totales<sup>2</sup> en el año 2010, frente al 3.5% en la región y al 5.4% en la OCDE. Sin embargo, una parte importante de estos ingresos provienen de impuestos sobre transacciones financieras y de capital, los cuales causan mayores distorsiones económicas que, por ejemplo, los impuestos recurrentes sobre la propiedad inmobiliaria.

### Comparación selectiva de ingresos tributarios

	1990			2010		
	Argentina	ALC	OCDE	Argentina	ALC	OCDE
Recaudación total (%PIB)	16.1	13.9	33.0	33.5	19.4	33.8
Imp. s/ bienes y servicios	9.0 (55.7)	7.1 (53.0)	10.4 (33.0)	17.5 (52.4)	9.9 (52.1)	11.0 (33.1)
- Impuestos generales (IVA e imp. s/ las ventas)	3.9 (23.9)	3.3 (21.6)	5.9 (18.1)	11.4 (34.1)	6.7 (34.7)	6.9 (20.5)
- Imp. Específicos	4.9 (30.6)	3.5 (29.9)	4.1 (13.2)	5.9 (17.6)	3.0 (16.5)	3.5 (10.8)
Imp. s/ rentas y utilidades	0.6 (3.7)	3.2 (21.9)	12.5 (37.1)	5.4 (16.2)	4.8 (25.5)	11.3 (33.2)
Contribuciones de la Seguridad Social	4.1 (25.3)	2.5 (16.2)	7.6 (22)	7.1 (21.2)	3.6 (17.2)	9.1 (26.4)
Imp. s/ la propiedad	2.1 (12.7)	0.7 (4.5)	1.8 (5.7)	3.0 (9.0)	0.8 (3.5)	1.8 (5.4)

Datos entre paréntesis en % de recaudación total

<sup>2</sup> En los datos de CEPAL el impuesto sobre propiedad de vehículos automotores es clasificado en la categoría 4000, por lo que dicha categoría asciende al 10% de la recaudación total en 2010.



La segunda edición de las **Estadísticas tributarias en América Latina** incluye los siguientes países:

- Argentina
- Brasil
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- República Dominicana
- Ecuador
- El Salvador
- Guatemala
- México
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- Uruguay
- Venezuela

**Estadísticas tributarias en América Latina** es una publicación conjunta del CIAT (Centro Inter-Americano de Administraciones Tributarias), la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) y la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

Este informe, que ha sido preparado con la misma metodología de **Estadísticas tributarias** utilizada por la OCDE, brinda información detallada sobre el desempeño fiscal de los países, tanto desde un punto de vista estático como dinámico (en el tiempo). Permite asimismo la comparación con otros países de América Latina y el Caribe (ALC) y de la OCDE. Como resultado, esta publicación ofrece a los funcionarios de política tributaria de la región ALC una información esencial para poder tomar decisiones sobre la política tributaria; en particular, sobre el **tamaño total de la presión tributaria, la participación de los distintos impuestos en la estructura impositiva, el establecimiento de las tasas de los impuestos y de sus umbrales individuales, y la atribución de impuestos por nivel de gobierno.**

Este trabajo es parte de la **Iniciativa Fiscal LAC** de la OCDE, cuyo objetivo es mejorar las políticas tributarias y de gasto público para apoyar un mayor crecimiento económico y una distribución del ingreso más justa en la región ALC.

Esta publicación ha sido financiada con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para El Desarrollo (AECID) y la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP).

Información adicional sobre **Estadísticas tributarias en América Latina** y la Iniciativa Fiscal LAC puede ser obtenida en [www.latameconomy.org/en/lac-fiscal-initiative/revenue-statistics-in-latin-america](http://www.latameconomy.org/en/lac-fiscal-initiative/revenue-statistics-in-latin-america) y [www.oecd.org/tax/lacfiscal](http://www.oecd.org/tax/lacfiscal)

Los datos utilizados en las notas de cada país están disponibles en: [www.oecd.org/ctp/globalrelationsintaxation/RevenueStatsCountryNotes2012.htm](http://www.oecd.org/ctp/globalrelationsintaxation/RevenueStatsCountryNotes2012.htm)